

Hay que tributar un alquiler o no importa.

Escrito por ahorrador - 03/09/2009 09:42

Si se cobra un alquiler limpio de 400€ hay que declararlo en hacienda,o no importa.

hay que declarar los ingresos de los alquileres.aunque la casa no este a mi nombre

Re: Hay que tributar un alquiler o no importa.

Escrito por tucapital.es - 03/09/2009 09:43

En realidad está cobrando los 400€ en negro, no en limpio (dinero recibido después de pagar los impuestos). Y legalmente cualquier ingreso que se reciba se ha de declararlo, en caso contrario se está haciendo un fraude fiscal.

En su caso particular, para hacienda, la persona que está recibiendo la renta de la vivienda es el propietario de la vivienda, y si ese dinero pasa a su mano es porque el propietario le está haciendo una donación de ese dinero, y en caso uno de los pasos se ha de tributar.

Salu2.
